
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

| ACTA N° | |
|---------|------|
| 01 | 2019 |

Acta 1/19.- En la ciudad de Montevideo, el día 13 de febrero de 2019, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Cra. Titina Batista, el Ec. Gonzalo Balseiro y la Dra. Carina Pizzinat.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Funcionamiento ACCE.**
- 2. Firma Digital**
- 3. Convenios Marcos Gestionados por ACCE.**
- 4. Normas Técnicas.**

1. Funcionamiento de ACCE: Dada la renuncia a partir del 28 de febrero del corriente del Lic. García Azpíroz a la Coordinación General de la Agencia, el Consejo resuelve que en forma interina dicha función sea asumida por el Presidente del Directorio, Dr. Diego Pastorín.-----

2. Firma Digital: Vista la necesidad de implementar la firma electrónica avanzada en los procedimientos de contratación pública, el Consejo resuelve implementar temporal y gradualmente la formalización de las ofertas a través de la firma electrónica. En ese sentido, el Consejo decide cometer a los servicios correspondientes de la Agencia, a elaborar un cronograma de capacitación para compradores y proveedores.-----

3. Normas Técnicas: En atención al nuevo cometido de la Agencia de "*Dictar normas técnicas y recomendaciones sobre materias de su competencia, así como normas de calidad de productos y servicios coordinando con organismos de normalización y certificación y con el Instituto Nacional de Calidad*" dispuesto por el artículo 15 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018 (Lit. G del artículo 151 del TOCAF), el Consejo decide se comience a trabajar en la identificación y confección de normas técnicas en conjunto con AGESIC, así como con otros organismos especializados según el objeto de la norma técnica que sea requerida.-----

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

4. Convenios Marco: Se plantea la necesidad de que se promuevan nuevos regímenes de Convenio Marco que sean administrados y desarrollados por la Agencia. En ese sentido, se decide la promoción de al menos cuatro Convenios Marco en los que ACCE oficie de Unidad Administradora. En esa línea, el Consejo ordena al área de Regulación a que se trabaje en la identificación de los eventuales objetos de compra que resulten pasibles de contratar a través de este tipo de regímenes, destacándose la contratación de servicios de seguridad, vigilancia y limpieza, sin perjuicio de otros que pudieran identificarse.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.30, citándose para la próxima el miércoles 27 de febrero del corriente a la hora 11.00.-----

Firmantes: Dr. Diego Pastorín, Cra. Titina Batista, Ec. Gonzalo Balseiro, Dra. Carina Pizzinat